

RESOLUCIÓN 254/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 26 días del mes de septiembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

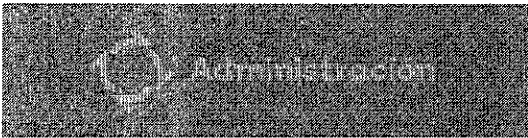
ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número FE/DGA/1827/2019, de fecha 14 de agosto del año 2019, suscrito por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo y el C. José Israel Guevara Buenrostro, en su carácter de Director de Recursos Materiales, los anteriores de la Fiscalía Estatal, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de agosto del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 5 de septiembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 9 de septiembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 13 de septiembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, los anteriores de la Secretaría de Administración, así como el C. Juan Carlos Flores Rocha, en su carácter de Encargado del Área de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales de la Fiscalía Estatal, a la cual se registraron los participantes **Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, y **Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente S.A. de C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 19 de septiembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, **Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente S.A. de C.V.**, **Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.**, **Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.**, **RM Advance Group, S.A. de C.V.**, y **Servicios Integrales Renova, S.A. de C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, **Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente S.A. de C.V.**, **Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.**, **Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.**, **RM Advance Group, S.A. de C.V.**, y **Servicios Integrales Renova, S.A. de C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones



y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	Grupo Ispe, S.A. de C.V.	RM Advance Group, S.A. de C.V.	Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.,	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente, S.A. de C.V.	Servicios Integrales Renova, S.A. de C.V.
	Local / Pequeña	Local / pequeña	Local / pequeña	Local / presenta	Local / pequeña	Local / pequeña
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta, sin embargo, su objeto social indica compra, venta, arrendamiento de equipo de cómputo, impresión, audio, video, consumibles.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta, sin embargo, en su objeto social indica distribución de todo tipo de bienes en general, en el Registro Único de Proveedores y Contratistas indica comercio al por mayor de equipo de cómputo.
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta, sin embargo, el documento no está vigente.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el C. Juan Carlos Flores Rocha, en su carácter de Encargado del Área de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales de la Fiscalía Estatal, mismo que se expone a continuación:

Participante	Cumple	Observaciones
Grupo Ispe, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente.	-
RM Advance Group, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente.	-
Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente.	-
Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente.	-
Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente.	-
Servicios Integrales Renova, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente.	-



Cabe señalar que el participante **Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.**, oferta en su propuesta un tiempo de entrega de 15 días hábiles, sin embargo, en el Anexo 1 de las Bases del presente procedimiento se solicitan entregas parciales, debiendo realizar la primera de ellas en los 10 días siguientes a la presente resolución; de igual forma, dicho participante no ha indicado en su propuesta el tiempo de garantía solicitado en las Bases.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

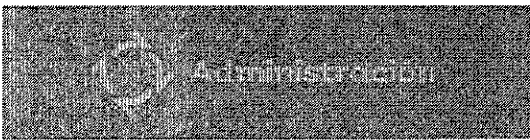
Consecutivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Grupo Ispe, S.A. de C.V.		Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.		Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	380	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE BLANCO, 19 LTS, SECADO RAPIDO, ACABADO BRILLANTES, SECADO RAPIDO, TIPO AL QUIDALQUICO MODIFICADO.	86	32,680.00	71.2	27,056.00	73.2	27,816.00
2	1,900.00	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR PANTONE 430-C, 19 LTS, SECADO RAPIDO, ACABADO BRILLANTES, SECADO RAPIDO, TIPO AL QUIDALQUICO MODIFICADO.	116	20,400.00	71.2	135,280.00	73.2	139,080.00
3	1,900.00	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR PANTONE 282-C, 19 LTS, SECADO RAPIDO, ACABADO BRILLANTES, SECADO RAPIDO, TIPO AL QUIDALQUICO MODIFICADO.	116	220,400.00	71.2	135,280.00	73.2	139,080.00
4	475	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE BLANCO (TRAFICO) 19 LTS, ACABADO MATE, TIPO- HULE CLORADO, SOLIDO POR PESO (%) 65.0-69.5 DEPENDIENDO DEL COLOR, USO LIGERO 30 MINUTOS, TIEMPO CURADO 1 HORA	126	59,850.00	68.4	32,490.00	57.51	27,317.25
5	950	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO, 19 LTS, ACABADO MATE, TIPO- HULE CLORADO, SOLIDO POR PESO(%) 65.0-69.5 DEPENDIENDO DEL COLOR, USO LIGERO 30 MINUTOS, TIEMPO CURADO 1 HORA	126	119,700.00	68.4	64,980.00	57.51	54,684.50
6	285	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR AZUL TRAFICO, 19 LTS, ACABADO MATE, TIPO- HULE CLORADO, SOLIDO POR PESO(%) 65.0-69.5 DEPENDIENDO DEL COLOR, USO LIGERO 30 MINUTOS, TIEMPO CURADO 1 HORA	152	43,320.00	75.2	21,432.00	57.51	16,390.35
7	6,000.00	Litro	PINTURA VINILICA, PINTURA VINILICA COLOR BLANCA, 19 LTS, TIPO VINI ACRILICA, PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO BLANCO 20.0-30 U.B. @ 85°, LAVAVILIDAD MAYOR A 1,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO A 25°C (77°F) Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA LA PIEMERA MANO SECA AL TACTO EN 30 MINUTOS	44	264,000.00	33.5	201,000.00	43.7	262,200.00
8	950	Litro	PINTURA VINILICA, PINTURA VINILICA COLOR PANTONE 430-C, 19 LTS, TIPO VINI ACRILICA, PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO COLORES 15.0-35 U.B. @ 85°, LAVAVILIDAD MAYOR A 1,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO A 25°C (77°F) Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA LA PIEMERA MANO SECA AL TACTO EN 30 MINUTOS.	44	41,800.00	38.4	36,480.00	43.7	41,515.00
9	950	Litro	PINTURA VINIL, PINTURA VINILICA COLOR PANTONE 282-C, 19 LTS, TIPO VINI ACRILICA, PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO COLORES 15.0-35 U.B. @ 85°, LAVAVILIDAD MAYOR A 1,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO A 25°C (77°F) Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA LA PIEMERA MANO SECA AL TACTO EN 30 MINUTOS	78	74,100.00	41.47	39,396.50	59.16	56,202.00



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

10	300	Litro	PINTURA EPOXICA, PINTURA EPOXICA GRIS KIT DE 25.5 LITROS RENDIMIENTO: 39.4 M ² /L, ACABADO: SEMI-BRILLANTE, COLORES: BLANCO, TIEMPO DE SECADO: 6 HORAS, ESPESOR: 5.0 MILS,CURADO: 7 DIAS, TIPO: EPOXICO	294	88,200.00	260	78,000.00	34.05	10,215.00
				Subtotal	1,164,450.00		771,394.50		774,450.10
				I.V.A.	186,312.00		123,423.12		123,912.02
				Total	1,350,762.00		894,817.62		898,362.12

Consecutivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	RM Advance Group, S.A. de C.V.		Metales y Derivados del Norte -MYD del Norte, S.A. de C.V.		Servicios Integrales Renova, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	380	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE BLANCO, 19 LTS, SECADO RAPIDO, ACABADO BRILLANTES, SECADO RAPIDO, TIPO AL QUIDALQUICO MODIFICADO.	85.35	32,433.00	1,632.16	32,643.20	87.66	33,310.80
2	1,900.00	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR PANTONE 430-C, 19 LTS, SECADO RAPIDO, ACABADO BRILLANTES, SECADO RAPIDO, TIPO AL QUIDALQUICO MODIFICADO.	88.9	168,910.00	1,632.16	163,216.00	87.66	166,554.00
3	1,900.00	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR PANTONE 282-C, 19 LTS, SECADO RAPIDO, ACABADO BRILLANTES, SECADO RAPIDO, TIPO AL QUIDALQUICO MODIFICADO.	88.9	168,910.00	1,632.16	163,216.00	78.58	149,302.00
4	475	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE BLANCO (TRAFICO) 19 LTS, ACABADO MATE, TIPO- HULE CLORADO, SOLIDO POR PESO (%) 65.0-69.5 DEPENDIENDO DEL COLOR, USO LIGERO 30 MINUTOS, TIEMPO CURADO 1 HORA	64.01	30,404.75	1,359.03	33,975.83	83.18	39,510.50
5	950	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO, 19 LTS, ACABADO MATE, TIPO- HULE CLORADO, SOLIDO POR PESO(%) 65.0-69.5 DEPENDIENDO DEL COLOR, USO LIGERO 30 MINUTOS, TIEMPO CURADO 1 HORA	64.01	60,809.50	1,359.03	67,951.50	74.11	70,404.50
6	285	Litro	PINTURA ESMALTE, PINTURA ESMALTE COLOR AZUL TRAFICO, 19 LTS, ACABADO MATE, TIPO- HULE CLORADO, SOLIDO POR PESO(%) 65.0-69.5 DEPENDIENDO DEL COLOR, USO LIGERO 30 MINUTOS, TIEMPO CURADO 1 HORA	71.12	20,269.20	1,510.07	22,651.05	83.18	23,706.30
7	6,000.00	Litro	PINTURA VINILICA, PINTURA VINILICA COLOR BLANCA, 19 LTS, TIPO VINI ACRILICA, PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO BLANCO 20.0-30 U.B. @ 85°, LAVABILIDAD MAYOR A 1,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO A 25°C (77°F) Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA LA PIEMERA MANO SECA AL TACTO EN 30 MINUTOS	64.05	384,300.00	868.71	274,512.36	71.61	429,660.00
8	950	Litro	PINTURA VINILICA, PINTURA VINILICA COLOR PANTONE 430-C, 19 LTS, TIPO VINI ACRILICA, PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO COLORES 15.0-35 U.B. @ 85°, LAVABILIDAD MAYOR A 1,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO A 25°C (77°F) Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA LA PIEMERA MANO SECA AL TACTO EN 30 MINUTOS.	67.57	64,191.50	868.71	43,435.50	71.57	67,991.50
9	950	Litro	PINTURA VINIL, PINTURA VINILICA COLOR PANTONE 282-C, 19 LTS, TIPO VINI ACRILICA, PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO COLORES 15.0-35 U.B. @ 85°, LAVABILIDAD MAYOR A 1,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO A	67.57	64,191.50	868.71	43,435.50	64.43	61,208.50



			25°C (77°F) Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA LA PIEMERA MANO SECA AL TACTO EN 30 MINUTOS						
10	300	Litro	PINTURA EPOXICA, PINTURA EPOXICA GRIS KIT DE 25.5 LITROS RENDIMIENTO: 39.4 M²/L, ACABADO: SEMI-BRILLANTE, COLORES: BLANCO, TIEMPO DE SECADO: 6 HORAS, ESPESOR: 5.0 MILS, CURADO: 7 DIAS, TIPO: EPOXICO	266.67	80,001.00	1,875.46	SE OBSERVAN DOS CANTIDADES, SIN QUE QUEDE CLARO CUÁL DE LAS DOS ES LA QUE OFERTA.	304.17	91,251.00
Subtotal					1,074,420.45		845,036.94		1,132,899.10
I.V.A.					171,907.27		135,205.91		181,263.86
Total					1,246,327.72		980,242.84		1,314,162.96

El participante **Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.**, el precio ofertado es por cubeta de 19 lts., y en la partida 10 de su propuesta económica oferta dos cantidades, sin que quede claro cuál de las dos es la que oferta.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

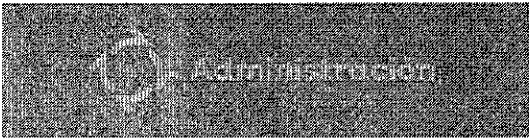
R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.**, en sus partidas **1, 2, 3, 7, 8, 9, y 10**, hasta por un monto de **\$756,891.30 (Setecientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 30/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FISCALÍA ESTATAL”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **Distribuidora de Pinturas y Complementos de Occidente S.A. de C.V.**, en sus partidas **4, 5, y 6**, hasta por un monto de **\$114,076.84 (Ciento catorce mil setenta y seis pesos 84/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es menester señalar que el participante mencionado en el párrafo anterior, **no resulta como adjudicado** en la **partida 10**, toda vez que el precio ofertado es inferior a tal grado que la convocante considera que no podrá entregar los bienes, incurriendo en incumplimiento; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 16, inciso b, de las Bases del presente procedimiento.

TERCERO.- Por cuanto hace a los participantes **Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.**, **RM Advance Group, S.A. de C.V.**, y **Servicios Integrales Renova, S.A. de C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las



consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

Asimismo, los participantes mencionados en el párrafo anterior **no resultan como adjudicados**, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentadas por los participantes adjudicados y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Adicionalmente el participante **Metales y Derivados del Norte-MYD del Norte, S.A. de C.V.**, no resulta adjudicado derivado de las observaciones vertidas en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, y fracción III, **CUADRO ECONÓMICO** atendiendo a los numerales 12, inciso b, y 7, inciso d, de las Bases, así como al artículo 69, apartado 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Por lo que respecta al participante **Grupo Ispe, S.A. de C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a las presentadas por los participantes adjudicados y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

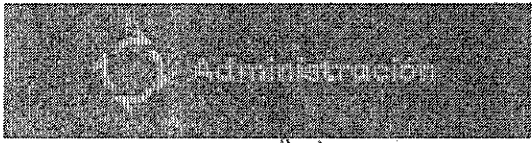
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 26 de septiembre del año 2019. Notifíquese.

Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

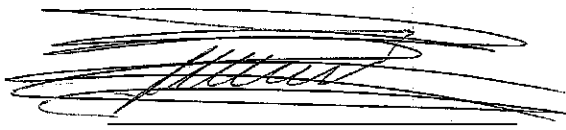
Eduardo Martínez González
COPARMEX Jalisco

Benjamín Ruíz Álvarez
Suplente Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



Cesar Daniel Hernández Jiménez

Suplente Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios



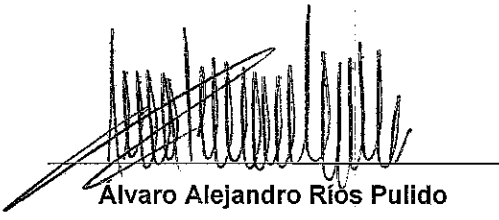
Mario Gutiérrez Treviño

Suplente COMCE de Occidente



Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



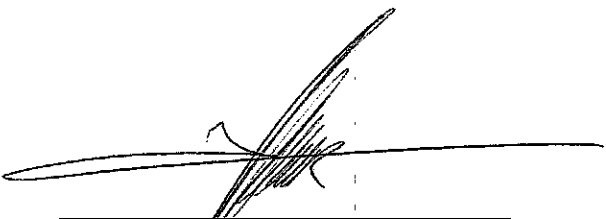
Alvaro Alejandro Ríos Pulido

Representante de la Contraloría



Lic. Nora Aide Nieto Torres

Representante de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración



Lic. Josué Navarro Romero

Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración



La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL153/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA
FISCALÍA ESTATAL"**.